

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMENICA INMODOMENICA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del 2017, en la oficina situada en las calles Gallegos Lara N° 822 y Huancavilca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DOMENICA INMODOMENICA S.A.

- 1). **ALBERTO JUSTINO SANCHEZ LUCIN**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 640 votos.
- ; 2). **FERNANDO JAVIER SANCHEZ LUCIN**, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 80 votos.
- 3). **ILIANA SANDRA SANCHEZ LUCIN**, por sus propios derechos, propietaria de ochenta (80) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 80 votos

Preside la sesión el Ing. Alberto Sánchez Lucin y actúa como secretaria la Señora Iliana Sandra Sánchez Lucin, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las acciones que presenten el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio 2016
- 3.- Aprobación del informe del Comercio del ejercicio 2016

A continuación el Señor Presidente de la Junta puso en debate entre los Señores Accionistas los documentos Financieros y Sociales antes referidos, informando que, mediante sesión de Directorio de fecha 15 de Marzo del 2017 el Directorio acordó aprobar el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Informe del Comisario y la memoria de la gestión de la Empresa del Ejercicio económico 2016 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionista.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los Señores Accionistas los documentos Financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el art. 221 de la Ley General.

Acto seguido los socios Accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la Empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados los Accionistas acordaron por unanimidad

1.- Aprobar los Estados Financieros, el informe del Comisario y la memoria de la gestión social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio

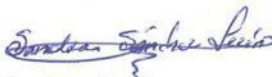
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar dichos Estados del Ejercicio 2016

No habiendo otro asunto que tratar se levantò la sesión siendo las 18:00 del mismo día, no sin antes haber redactado y aprobado la presenta acta, la misma que suscrita por los Señores Presidentes y Secretarios de la Junta en señal de conformidad.



Ing. Alberto Sánchez L.
Gerente General



Sandra Sánchez
SECRETARIA ADHOC